



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

De interés legislativo provincial la celebración por la “**XXVII Fiesta Provincial del Inmigrante**”, que se llevará a cabo en la ciudad de Villa del Rosario, el día 18 de enero de 2025 .

**AUTORA: DIPUTADA GABRIELA LENA**

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

**COAUTORES:** Mauro Godein, Carolina Streitenberger, Noelia Taborda, Marcelo Lopez, Silvio Martin Gallay, Ruben Rastelli, Juan Martin Rossi, Jorge Maier, Maria Elena Romero, Susana Perez, Erica Vilma Vazquez, Lenico Aranda.

## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

La **XXVII Fiesta Provincial del Inmigrante**, que se celebrará el 18 de enero de 2025 en Villa del Rosario, es mucho más que un evento cultural: es un homenaje a la riqueza y diversidad de las comunidades inmigrantes que han forjado la identidad de nuestra provincia. Este evento combina tradición, entretenimiento y desarrollo local, consolidándose como un espacio accesible, con entrada gratuita, que fomenta el encuentro entre generaciones y culturas.

El programa de la fiesta refleja el compromiso con nuestras raíces. Desde las primeras presentaciones, como el Taller Municipal de Folclore y el Ballet de la Microrregión "Joajú", hasta los espectáculos de artistas locales y regionales como Marianela Urbani y Los Camacho's, cada actividad busca resaltar y preservar el legado cultural. El cierre a cargo de Dani de Banda Uno añade un toque de actualidad con la música tropical, logrando un equilibrio entre tradición y modernidad.

La propuesta también incluye una feria de emprendedores que incentiva la economía local, ofreciendo a productores y artesanos un espacio para dar a conocer sus productos y fortalecer sus ingresos. Este aspecto demuestra el enfoque inclusivo del evento, promoviendo la participación de actores locales y regionales.

En un contexto económico desafiante, la fiesta se mantiene como un símbolo de esfuerzo comunitario y creatividad, demostrando que es posible ofrecer espectáculos de calidad que sean accesibles para todos. La elección de la Bambina y la Embajadora de la Fiesta resalta el valor de la

juventud en la continuidad de nuestras tradiciones.

Por estas razones, la Fiesta Provincial del Inmigrante merece ser declarada de interés provincial, reconociendo su capacidad de fortalecer el tejido social, enriquecer la identidad cultural y generar desarrollo sostenible en nuestra región.